

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:  
**FLOWERSELV S.A**

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En el 2019 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Muy atentamente,



Ing. Ramiro Pita R.  
PRESIDENTE